

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26195 *REAL DECRETO 2572/1983, de 30 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, don Enrique Barón Crespo, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo don Julián Campo Sainz de Rozas. Dado en Madrid a 30 de septiembre de 1983.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

26196 *REAL DECRETO 2573/1983, de 28 de septiembre de 1983, por el que se designa Embajador de España en la República Popular del Congo a don Juan Alfonso Ortiz Ramos, con residencia en Kinshasa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de septiembre de 1983.

Vengo en designar Embajador de España en la República Popular del Congo a don Juan Alfonso Ortiz Ramos, con residencia en Kinshasa.

Dado en Madrid a 28 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26197 *ORDEN de 14 de septiembre de 1983 por la que se dispone cese en el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda don Francisco Cruz Muñoz.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese como Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda de don Francisco Cruz Muñoz (A06HA700).

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

26198 *ORDEN de 14 de septiembre de 1983 por la que se dispone cese en el cargo de Jefe del Gabinete de Coordinación Técnica de la Subsecretaría de Hacienda don Jesús Pedrosa Ortega.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese, como Jefe del Gabinete de

Coordinación Tributaria de la Subsecretaría de Hacienda, de don Jesús Pedrosa Ortega (A27HA819).

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

26199 *ORDEN de 14 de septiembre de 1983 por la que se dispone cese en el cargo de Secretario general de la Subsecretaría de Hacienda don José Ramón Domínguez Rodicio.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese, como Secretario general de la Subsecretaría de Hacienda, de don José Ramón Domínguez Rodicio (A27HA737).

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

26200 *ORDEN de 14 de septiembre de 1983 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Personal del Ministerio de Hacienda don Roberto Rivera Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese, como Subdirector general de Personal de Hacienda en la Inspección General de Servicios del Departamento, de don Roberto Rivera Rodríguez (A06HA558).

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

26201 *ORDEN de 14 de septiembre de 1983 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Recursos don Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüera.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 4.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese como Subdirector general de Recursos del Ministerio de Economía y Hacienda de don Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüera (A01HA463).

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

26202 *ORDEN de 14 de septiembre de 1983 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Organización y Administración Territorial de la Hacienda Pública de la Inspección General del Ministerio de Hacienda don Edesio Peña Hernando.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese, como Subdirector general de Organización y Administración Territorial de la Hacienda Pública en la Inspección General de Servicios, de don Edesio Peña Hernando (A27HA176), quien continuará desempeñando, en comisión de servicio, el cargo de Secretario de la Junta de Retribuciones del Ministerio de Economía y Hacienda, con rango de Subdirector general, de conformidad con lo previsto en la Orden ministerial de 24 de enero de 1983, por la que ha sido nombrado, continuando con su destino en propiedad en la Delegación Especial de Hacienda de Madrid.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.